

---

Alejandra Castillo

*Nudos Feministas. Política, filosofía y democracia*

(Palinodia, Santiago, 2011)

---

Por Willy Thayer

*Otro modo de acontecer que el de la filosofía política.*

*Un nudo soluble, a penas, en lo imposible*

1. Ni una sola vez en el libro de Alejandra Castillo se utiliza el nombre “filosofía política”. Creo, sin embargo, que ese nombre es el nombre del dispositivo al que el libro dedica sus dardos. A través de los seis ensayos que lo componen, el libro se encarga de hacer visible varias de las eficacias de inclusión y exclusión que este dispositivo conjuga, así como algunas de las fronteras que lo delimitan, muchas de ellas reversibles, por cierto. Dispositivo singular de poder este, el de la Filosofía Política, que no por singular es poco expandido y vigente en sus potencia de traducirse y transportarse a través de una pluralidad de institutos e instituciones, lenguas y territorios; no poco imperante y actuante, al mismo tiempo, este dispositivo, a través de su

asimilación a las superficies irregulares en las que flota, transparentándose para que veamos y juzguemos a través de su celofán, naturalizando su discrimen policial en el ejercicio cotidiano del libre derecho a elegir, comprender, gestualizar y desenvolvernos por esta tersa planicie de “realidad” que a gran velocidad acuna y naturaliza los sobresaltos que delatan a dicho dispositivo.

2. No es este, podrá colegirse ya, un libro de filosofía política. Constituye a todas luces un libro genuinamente político que se despliega a contrapelo de la filosofía política. Porque la filosofía política se erige siempre, incluso en los momentos más desbordantes de sus hipótesis reflexivas, como una pragmáti-

ca policial de gobierno y reducción de lo político y conflictivo, del *irreductible elemento enfrentador*, para decirlo foucaultianamente, o de la multiplicidad minoritaria en devenir, para decirlo con Deleuze, como presupongo lo diría también Alejandra Castillo, si lo dijera.

3. *Nudos feministas* nos propone, entonces, una política a contrapelo de la filosofía política. Tal contrapelo, sin embargo, no ocurre fuera ni se ejerce desde el exterior de la filosofía política. *Nudos feministas* despliega su performance en medio de la filosofía política, sin ser de la filosofía política. En medio de la filosofía política, otra vez, pero no en cualquier plaza de ella, sino siguiendo un borde muy especial. Ese borde muy especial lo constituyen una serie de feminismos que ejerciéndose también en, con y contra la filosofía política, terminan siendo feminismos filosóficos políticos, feminismos que reproducen, a pesar suyo, las formas e institutos filosóficos políticos.

4. A través de los seis ensayos del libro, entonces, Alejandra Castillo expone y hace visible una pluralidad de asedios

que, contra el dispositivo singular de la filosofía política, han acometido diversos vectores feministas. Expone esa pluralidad de asedios revisando los momentos en que tales asedios han quedado anudados, a pesar de ellos mismos, a dicho dispositivo, reiterando los nudos contenedores que buscaban disolver. Entre ellos, el feminismo maternal de la acción afirmativa, el feminismo de la interrupción, el feminismo de la diferencia, el feminismo del género, de la escritura de mujeres; y otros tantos, los mismos, que en el vértigo crítico de su emprendimiento, no han dejado de reproducir la república masculina de la filosofía política.

5. El libro se desarrolla inmediatamente, entonces, como una política contra el feminismo filosófico político. Esta política del libro contra la *filosofía política feminista*, no se pretende sin más, otra vez, exterior o autónoma a la *filosofía política feminista*. Se lleva a cabo en la *filosofía política feminista* sin ser de la *filosofía política feminista*. No abastecer el borde feminista de la *filosofía política* sin interrumpirlo en la medida de lo posible, marcar distancia con el anuda-

miento filosófico político de estos diversos feminismos, podría ser, creo, una manera de publicitar el desafío que este libro se propone.

Más que una política de nudos filosófico políticos, el libro nos propone, si puede decirse, una política de “cabos sueltos”, una política que desiste de la unicidad a la base de la relación patriarcal *individuo/comunidad* siguiendo el hilo experimental de una pragmática deconstructiva de la república filosófico política y de su categorialidad en curso, a través de nociones tales como *metamorfosis*, devenir, ser-con y ser-entre, crecer en medio y otras, nociones que no serían digeribles por las dialécticas filosófico políticas.

9. ¿Pero es acaso posible no ser de la filosofía política, escapar al pivote de la diferencia filosófico-política, de la excepción excluyente, incluyente-excluyente, en que su soberanía y su gestión nos dispone? ¿Es posible una política que, en la clausura, no sea de la clausura, que no sea de la diferencia sexual filosófico-política? ¿Es acaso posible un *a contrapelo de la filosofía política* que introduzca su *verdadero estado de excepción*, una

excepción ni excluyente ni incluyente, una excepción respecto de la máquina de excepcionalidad, del resorte policial de la excepción que incluye excluyendo, resorte propio de la filosofía política? ¿Es posible una erosión afirmativa que desterritorializa sin reterritorializar? ¿Es posible una política sin filosofía política, una política feminista sin diferencia filosófico-política, sin mujeres patriarcalmente incluidas? ¿Cómo ser feministas sin diferencia patriarcal? ¿Cómo ser feministas sin mujeres, entonces?

10. Me detengo en algunos lugares del libro para replantearles estas mismas cosas, o algunas de ellas, pero intentando hacerlo, ahora, obedeciendo el dictado lingüístico del libro.

11. *Una política de lo múltiple*, primer ensayo del libro, nos presenta en su primera parte, la *política feminista de la acción afirmativa*. A grandes rasgos, esta política busca la inclusión de lo otro, las otras, en el marco gubernamental existente, bajo la promesa de que lo excluido, en el movimiento activo de su inclusión, provocará, si bien no el fin del marco patriarcal, sí una transfor-

mación cualitativa de éste. En el vuelo de ese propósito general de la inclusión de las otras, la *Política de la acción afirmativa* persigue el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, subsanando su mala representación en la esfera pública, promoviendo contra esa subrepresentación, la presencia igualitaria en la institucionalidad parlamentaria, jurídica, laboral, salarial. El axioma de esta política sería: “a mayor reconocimiento, mayor igualdad”. Pues bien, es bajo este axioma o consigna de rendimiento irrefutable, según se hará visible en varios lugares del libro, que la *política de la acción afirmativa*, promueve contratos que fijan el sentido de la palabra “mujer” a retóricas conservadoras, alimentando el nudo filosófico-político de la igualdad o la igualación con lo universal masculino de antemano predispuesto.

220

Teniendo por objetivo asegurar a las “mujeres” el hecho de ser “mujeres” sin daño, la *política de la acción afirmativa* reitera el marco de un esquema patriarcal, y en este sentido, su mayor éxito se convierte al mismo tiempo en su mayor fracaso.

**12.** Así, en lo que se refiere a la *acción afirmativa*, al acceso de las mujeres a la ciudadanía y a las dialécticas de gobernabilidad, el ensayo de Alejandra Castillo expone cómo es que la *acción afirmativa* liga conquistas irrenunciables con políticas conservadoras.

Sería la teórica-política feminista Carol Pateman la que en 1998 cifró en el siguiente dilema el *impasse* de la *acción afirmativa*. El dilema reza del siguiente modo: si las mujeres desean ser iguales en el espacio de lo común deben asimilarse al patrón universal masculino que rige el espacio de lo común. Por el contrario, si desean igualarse a ese patrón universal incorporándose como portadoras de una diferencia irreductible (cuerpos sexuados femeninos) piden lo imposible, puesto que esa diferencia es precisamente lo que la igualdad filosófico-política excluye para constituirse.

**13.** Pero lejos de tener los efectos críticos esperados y provocar una mayor reflexión sobre el nudo filosófico-político del feminismo de la acción afirmativa, el dilema de Pateman pasó desapercibido, no consiguiendo más cosa que ir a *soñar*

*el sueño de los justos en alguna biblioteca de estudios de género.* En efecto, como nunca antes las mujeres se incorporaron en el espacio de lo público y de la política, se volvieron más visibles y relevantes en el orden de lo común, habitaron el mundo de un modo “distinto”, con una voz “diferente”. Más que el dilema de Carol Pateman, fue la propuesta anterior de Carol Gilligan (1982) la que tomó la delantera. La tesis maternalista de Gilligan, a saber: “las mujeres se definen a sí mismas en el marco de la relación humana, al mismo tiempo que se juzgan en función de su capacidad de atender a otros”, se tradujo en efectivas pragmáticas teórico-políticas hasta hoy, especialmente, en América Latina.

14. El dilema de Pateman no sólo pasó desapercibido, sino que se desmoronaba solo. Si bien los planteos de Pateman, esquematizados en el dilema aludido, tuvieron el mérito de explicitar la trama patriarcal en que se constituye a la tradición moderna de la filosofía política de Hobbes a Hegel, no logró leer, que la trama filosófico política moderna, en vez de excluir la diferencia *mujer* tal

como el dilema proponía, se constituía ella misma a partir de esa diferencia. Se equivoca Pateman, entonces, escribe Alejandra Castillo, cuando cree que la diferencia es lo que la política moderna excluye. Se equivoca, continúa, cuando cree ver en la diferencia reproductiva que las mujeres portan, un modelo de política propiamente femenina que escape de la trama filosófico política. Se equivoca, por último, cuando ve en la diferencia entendida como maternidad una salida progresista a la figuración de la mujer en la esfera pública.

15. Ante preguntas del tipo ¿cómo no hacer de la indispensable *política feminista de acción afirmativa* una reivindicación de identidades reificadas en torno al significante “mujer-madre”? ¿cómo ser feministas más allá de la descripción-prescripción patriarcal del “ser mujer”?, Monique Wittig propuso lo siguiente en los años ochenta: si para llegar a ser mujeres primero hay que aceptar el ser “mujer” que patriarcalmente se haya establecido, si para llegar a ser mujeres hay que partir por subsumirse en una filosofía política de la di-

ferencia que incluye a las mujeres excluyéndolas, entonces el camino a seguir es el de la deserción de la diferencia y de la clase sexual, porque esa diferencia no es sino una posición, un nudo más de la máquina patriarcal de gobierno que nos incorpora borrándonos.

16. En la convicción de que la consigna “a mayor reconocimiento, mayor igualdad”, reproduce, sin alterarlo, el orden patriarcal de la moderna filosofía política, el *feminismo de la interrupción* marcará sus distancias respecto de la política presencialista de la agregación afirmativa de mujeres en el espacio público. Al mismo tiempo el feminismo de la interrupción marcará su distancia también con la deserción de la diferencia sexual y la huida a la tierra prometida de las mujeres en el tenor de Monique Wittig. Porque no se escapa de la filosofía política en la obstinada escritura de la “otra historia” o de las “otras hablas”, ni en la convicción de ejercer una política de la diferencia *más allá* de los poderes y tecnologías filosófico políticos. Es la propia Filosofía política la que se designa como exterior a sí misma, en estos casos. No es posible el discurso feminista en la “ne-

gación absoluta” como señalaba Julieta Kirkwood, o sólo es posible como feminismo anudado en la filosofía política. La singularidad sólo puede convertirse en *irreductible elemento enfrentador*, en la inmanencia de los poderes filosófico políticos. Las potencias que resisten a dichos poderes no tienen otra apoyatura que los ángulos mismos de las máquinas que las mortifican, como si la agencia potenciadora co-incidiera con el agente de mortificación; y el agente de mortificación se convirtiera en paciente de la potencia que lo resiste, disponiéndose ambos en un umbral de espectral indistinción. Situándose en esta tensión, nos propone Alejandra Castillo, sin *abalanzarse a* y sin tampoco *huir de* la igualdad universal masculina, es posible montar y montarse en la tensión de un juego complejo entre lo excluido y lo incluido, lo particular y lo universal, lo agente y lo paciente, en la zona fronteriza e intermedia, como si adentro y como si afuera, en movimientos que irán desde los márgenes hacia el centro y viceversa. Y en ese vaivén intentar la re-invencción, no de la mujer, no de la diferencia, sino de la no-filosofía-política en la que tenga lugar otro modo de acontecer y de

experienciar la singularidad. En este sentido, el feminismo no puede reducirse, según Alejandra Castillo, a una mera política reivindicativa de un grupo en particular, sino que debe proyectarse como una metamorfosis de la inmanencia en sus singularidades.

\* \* \*

**18.** Si es cierto, como se dice, que la polis es la humanidad, es decir, la vida política (*biós*), entonces la ausencia de las mujeres en las instituciones políticas habla de un desajuste entre mujeres y vida políticamente dispuesta (*biós*), mujeres y humanidad. Habla, también, de un ajuste entre mujeres e inhumanidad, *zoe*, o más ampliamente dicho, *physis*, es decir, naturaleza.

Habría que añadir además, siguiendo una hebra de Alejandra Castillo, que este desajuste y ajuste no sólo lo es entre *mujeres y humanidad*, entre *mujeres e inhumanidad*, sino que es también un desajuste más plural con la *tradicón de lo oprimido*, con lo minoritario de siempre que en su multiplicidad y singularidad se encuentra en estado de excepción permanente, es decir, en estado exclusión,

de incluido por exclusión. Minoridad de la que las agendas filosófico políticas, sean más o menos democráticas o dictatoriales, sean más o menos de izquierda o de derecha, más o menos consensuales, requieren inmunizarse; multiplicidad de lo minoritario contra lo que la ciudad filosófico-políticamente amurallada dispara no una o varias veces, sino siempre, es decir, estructuralmente, so pena de disolverse, manteniendo la multiplicidad de lo minoritario a raya, en reducto, como dice André Menard, bajo la regla, bajo dialéctica, bajo cliché, representación o fetiche.

La humanidad (*biós*) a la que se ajustan o desajustan las mujeres y la multiplicidad de lo minoritario, no es otra humanidad que la de la filosofía política. Y más directamente, la de los derechos humanos en que la humanidad filosófico-política se pone en obra.

**19.** Siguiendo el borde *feminista* que el libro de Alejandra Castillo recorre, aquello que se ajusta y desajusta a la humanidad de la filosofía política y de los derechos humanos remite, antes que nada, a una experiencia. Pero más que remitir a una o a unas experiencias, re-

mite a un *modo de experimentar*. Remite al modo de experimentar que la humanidad de la polis, la humanidad de la filosofía política, la humanidad de los derechos humanos, le impone estructuralmente a las mujeres. Ese modo de experimentar es el de la violación. De la violación o de la violencia no en este o en ese otro caso que hacen noticia en los medios de comunicación, sino de la violación que ocurriendo siempre como condición estructural de la humanidad y de la experiencia de las mujeres, nunca hace noticia. Un modo estructural de violación que la filosofía política reproduce y preserva eficazmente en silencio, so pena de disolverse ella misma, en la medida en que ella misma se constituye y preserva a partir de dicha violación. No es el caso, entonces, de que ahí donde imperan los derechos humanos, la democracia, la paz, la consensualidad, la igualdad y universalidad filosófico política, la violencia contra la singularidad prescriba, sino, por el contrario, el caso es que a mayor filosofía política, a mayor humanidad y derechos humanos, a mayor democracia, mayor violencia y violación silenciosa de la mujer y de las singularidades.

Ha de añadirse, incluso, que ahí donde hubiera triunfado y se diera de facto una política de la paridad o de la igualdad entre los hombres y las mujeres y de las singularidades más en general, ahí mismo, la violencia contra la mujer (y las singularidades), antes que prescribir, conseguiría su máxima eficacia, a saber: pasar desapercibida. Porque esa igualdad o paridad triunfaría y se daría de facto en el marco del principio patriarcal-masculino de humanidad.

20. El tercer ensayo del libro, ensayo al que nos estamos refiriendo, se detiene sobre este asunto, haciendo visible una de las tecnologías más eficaces con que la filosofía política **reproduce el reduccionismo mujer**, *su estado de excepción como regla en que vivimos*. Esa tecnología expuesta en el ensayo tercero de manera notable, consiste esquemáticamente en lo siguiente: convertir lo estructural en casuística, es decir, *hacer desaparecer la violencia estructural en que la filosofía política dispone a las mujeres* —por el sólo hecho de pertenecer y estar constituidas en la diferencia sexual filosófico-política—, *hacer desaparecer, entonces, el estado de excepción permanentemente de las*

*mujeres, haciéndolo aparecer como una casuística.* Esta casuística de **sucesos-experiencias** de mujeres, regularmente son tratados en los rituales mediáticos como una expresión de barbarie, cosas que nunca debieron ni deberían ocurrir, que ofenden a la humanidad, que saltan de la norma, una mala cosa por cierto, originada por celopatías y pasiones bajas, o en ambientes sociopáticos de estratos vulnerables, malos índices democráticos que deberían mejorarse. Incluso la violencia sexual de que son objeto las mujeres en los conflictos armados se hará comparecer como una violación que sólo ocurre cuando la democracia y su paz consensuada han dejado de funcionar, y consignas de ese tipo que escuchamos en la lengua diaria media. Así, de la mano de sus rituales mas mediáticos, la filosofía política pone en obra la conversión de lo estructural en casuística, disfrazando y afianzando con ello, el resorte estructural de su discrimen constitutivo.

A la saga de los argumentos del libro podríamos concluir que a esta tecnología de la filosofía política, se suman también, sin quererlo, los nudos filosófico políticos del feminismo.

Si Benjamin escribía: *la tradición de los oprimidos nos enseña que el estado de excepción es la regla en que vivimos*, exigiendo, a partir de ello, una pragmática feminista deconstructiva que le corresponda posibilitando otro modo de acontecer y experimentar la singularidad, la filosofía política moderna respondería: *sólo el fortalecimiento de la democracia y de los derechos humanos podrán garantizarnos que la violencia de que a diario son objeto las mujeres no se convierta en una regla.*

**22.** Lo dijimos al comienzo, “el libro de Alejandra Castillo, no es un libro de filosofía política y constituye a todas luces un libro genuinamente político a contrapelo de la filosofía política”. ¿Cómo sería, cómo tendría lugar, entonces, ese contrapelo? En cierta manera lo expusimos ya, aunque no con la suficiente dedicación como para que se hiciera innecesario decirlo ahora al tenor siguiente:

Siguiendo el borde de una constelación de feminismos, haciéndolos chocar entre sí y consigo mismos en su choque con la filosofía política, el contrapelo de este libro funciona manteniéndose lejos

de las corrientes feministas que perfila, aunque en el cruce de ellas con la filosofía política. En ese choque o tensión, el contrapelo abre un *verdadero estado de excepción*, es decir, una excepción que no se deja estar bajo ninguna regla, bajo ninguna intención, aunque se crispe en el contagio de muchas, sin optar ni enfermarse con ninguna, sin fundar una nueva, sin discriminar ni huir de alguna, manteniéndose en la inmanencia de esa tensión. De este modo, *en medio* de las posiciones y posicionamientos, respirando en ese “entre medio”, el contrapelo desata una legibilidad sin posición de

las posiciones, sin juicio de los juicios, y así, sin pertenecerle a nudo filosófico político alguno, y sin fundar tampoco un lugar de saber trascendente, vuelve visible el verosímil de los lugares que perturba. Si es muy cierto que con tal desanudamiento poco o nada puede hacerse u obrarse, no es menos cierto que tal desanudamiento hace algo con nosotros o nosotras, introduce un virus, una vacilación que desobra los feminismos y filosofías políticas eficientes, activando una multiplicidad y una metamorfosis en devenir de las singularidades.